



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca
Secretaría General



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN CONTRATO DE OBRAS POR LOTES Nº 14/19 “ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES. FASE I”.

Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de internet del poder adjudicador y, en caso de ser diferente, del servicio del que pueda obtenerse información complementaria.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca
CIF: S-3011001-I

NUTS: ES62

Dirección: Pza. Juan XXIII, s/n, Murcia

Tfono: 968362744 Fax: 968366646

contratacionagricultura@carm.es

www.carm.es

Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida.

Administración autonómica. (Art. 3.3 Ley 9/2017) Servicios públicos generales.

Códigos CPV.

45233200-1: Trabajos diversos de pavimentación

Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución, en los contratos de suministro y de servicios.

NUTS: ES62

Descripción de la licitación: naturaleza y alcance de las obras, naturaleza y cantidad o valor de los suministros, naturaleza y alcance de los servicios. Si el contrato está dividido en lotes, esta información se facilitará para cada lote.

La realización de estas obras se basa en la necesidad de mejorar las actuales condiciones de servicio de los caminos incluidos en este proyecto.

La idoneidad de la propuesta se basa en que se ha buscado una solución específica para cada uno de ellos según su problemática: deficiente capacidad portante, mal estado de la capa de rodadura, carencia de adecuados elementos de protección vial, insuficiente señalización vertical, etc. Con las actuaciones proyectadas se permitirá el tránsito de vehículos por los mismos en unas adecuadas condiciones de servicio y se aumentará la vida útil de éstos.

Tipo de procedimiento de adjudicación; en caso de que se haya utilizado un procedimiento negociado sin publicación previa, se deberá justificar esta elección.

Abierto.

Criterios previstos en el artículo 145 que se utilizaron para la adjudicación del contrato o los contratos. Cuando proceda, indicación de si se utilizó una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación).

Oferta económica para cada uno de los dos lotes.

Fecha de la adjudicación del contrato o contratos o del acuerdo o acuerdos marco tras la decisión de concesión o celebración.





Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca
Secretaría General



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



19 de julio de 2019 los dos Lotes.

Número de ofertas recibidas.

Lote nº 1: Diecinueve (19).

Lote nº 2: Diecinueve (19).

Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas:

Lote nº 1: Quince (15)

Lote nº 2: Dieciséis (16)

Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: Ninguna.

Número de ofertas recibidas por vía electrónica: Ninguna.

Nombre, NIF, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, dirección electrónica y de internet del licitador o licitadores seleccionados:

Lote nº 1:

Urdema, S.A.

NIF: A-30073860

San Javier (Murcia), C/ Andrés Baquero, 12, ES62

T: 968190696 Fax: 968191227

secretaria@urdemasa.com

Lote nº 2:

Pyco Proyectos Constructivos, S.L.

NIF: B-73730228

San Javier (Murcia), c/ Catedrático Jiménez de Gregorio, 3, ES62

T: 968.23.04.04 Fax: 968.20.09.19

pyco@pycoproyectos.com

El licitador adjudicatario es una pequeña y mediana empresa: Lote nº 1: Sí. Lote nº 2: Sí
El contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas: Ninguno de los dos lotes.

Valor de la oferta u ofertas seleccionadas o valores de las ofertas de mayor y de menor coste tomadas en consideración para la adjudicación o las adjudicaciones de contratos.

Lote nº 1: 324.697,00 euros más 68.186,37 euros en concepto de IVA, lo que hace un total de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (392.883,37).

Lote nº 2: 339.061,00 euros más 71.202,81 euros en concepto de IVA, lo que hace un total de CUATROCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (410.263,81 euros).

Cuando proceda, para cada adjudicación, valor y proporción de los contratos que se prevea subcontratar a terceros.

Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión.

Financiación de ambos Lotes: 63% FEADER, 25,90% CARM y 11,10% MAPAMA.

30.07.2019 11:12:28
MENEZ BERNAL ANA MARIA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-45edd69e-b2aa-4cf9-58e8-0050569b280





Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

Secretaría General



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información.

De conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Tfno: 968362744 Fax: 968366646

Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio.

Fecha de envío del anuncio.

EL CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

P.D. (Orden de 26 de abril de 2019)

LA VICESECRETARIA

Fdo: Ana María Méndez Bernal

30/07/2019 11:12:28

MENDEZ BERNAL, ANA MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-45edd69e-b2aa-4cf9-58e8-0050569b6280

